Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACIÓN N° 01

Asunción, 17 de setiembre de 2.015.

Señor
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la Aclaración Nº 01 a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2.015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DE SEÑALAMIENTO",** con ID Nº 291.985.

Consulta 1:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 7.1. Dice: "Se establece la visita técnica por cuenta del oferente únicamente para el ítem N° 1, sito en la Sede N° 1 de la Fiscalía General del Estado, sobre la calle Nuestra Señora de la Asunción casi Luis A. Herrera, en el horario de 07:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación del llamado hasta el día de la fecha tope para realizar consultas".
Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Ítem N° 1. Central telefónica, servidor de comunicaciones. Troncales Internas. Dice "... interconexión de la PBX (de manera transparente y respetando el plan de numeración existente actualmente) a la red de telecomunicaciones actual conformada por los Bloques 1, 3, 5, 7 y 8".
En la visita técnica realizada conforme lo establecido en el PBC, no se pudo suministra suficientes detalles acerca de la interconexión de la PBX a la red de telecomunicaciones conformada por los Bloques 1, 3, 5, 7 y 8. Tampoco de otros aspectos técnicos importantes como la verificación del sistema de tierra del sistema eléctrico del edificio.
Solicitamos a la convocante, se establezca nuevamente una visita técnica guiada por personal técnico con conocimientos del establecimiento y sitios de instalación de la central telefónica y las interconexiones a la red de telecomunicaciones conformada por los Bloques mencionados en el párrafo anterior, a fin de evacuar todas las dudas relacionadas a la instalación de la central o servidor de comunicaciones.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta 2:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. **Ítem N° 1**. Central telefónica, servidor de comunicaciones. Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas. Dice: "con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 2.000 (dos mil) puertos en total".
Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Ítem N° 1. Central telefónica, servidor de comunicaciones. Troncales Internas. Dice: "La plataforma cotizada, deberá poder ser escalable como mínimo a un total de 2000 (dos mil) puertos por sistema entre la PSTN y las extensiones (IP y/o TDm)".
Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas centrales telefónicas con capacidad de por lo menos hasta 1000 (un mil) puertos en total por sistema o nodo y hasta 8000 (ocho mil) integrando otras centrales o nodos.
Respuesta: Nos mantenemos en los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACLARACIÓN N° 01

Consulta 3:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros requeridos. Punto 1. Especificaciones técnicas. **Ítem N° 1**. Central telefónica, servidor de comunicaciones. Dice: "Flexibilidad: dispondrá de puertas universales que admitan la conexión indistinta de placas de extensiones (internos), líneas urbanas ó aplicaciones especiales. Las cuales deberán estar totalmente integradas al chasis del servidor sin necesidad de agregar otro equipo adicional para soportar PSTN/internos TDM".
Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada la posibilidad de expandir la capacidad de extensiones (internos), líneas urbanas, aplicaciones especiales y periféricos específicos de la Central telefónica o servidor de comunicaciones mediante Gabinetes de Expansión, siendo visualizado a través del sistema de Gestión del servidor de Comunicaciones como un único Sistema. Este tipo de solución posee igualmente todas las características solicitadas y en nada afecta a la funcionalidad completa del sistema.
Respuesta: Nos mantenemos en los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. **Ítem N° 4**. Modem Óptico Servicio E1. Fuentes de transmisión. Dice: "Deben ser aptos para operar en el rango de tensión de -48 VCC ± 25% y tensión de alimentación (autovolt) de 100 a 240 VAC ± 10%.
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Fuentes de alimentación con rangos de tensión de -36 a -72 V DC y tensión de alimentación (autovolt) de 176 a 264 VAC, 50Hz. Basamos esta solicitud en virtud a que la tensión de alimentación del equipo no limita, ni afecta a ninguna de sus funcionalidades de operación y a que estos rangos de tensión propuestos se adecuan a las condiciones eléctricas en el sitio.
Respuesta: Nos mantenemos en los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones técnicas. **Ítem N° 4**. Modem óptico Servicio E1. Dice: "Rango de temperatura ambiente en equipos en operación: -5 °C a +55 °C medido a 1 m (verticalmente) desde el suelo y a 0,5 m (horizontalmente) desde el equipo".
Teniendo en cuenta que los equipos solicitados no estarán expuestos a la intemperie sino que estarán instalados bajo condiciones de temperatura y humedad controlada y considerando que no se han registrado en el país temperaturas tan altas como los del límite superior del rango solicitado (+55 °C), solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con un rango de operación de -5 °C a +50 °C.
Respuesta: Nos mantenemos en los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones técnicas. **Ítem N° 4**. Modem Óptico Servicio E1. Dice: "Humedad 90% sin condensación".
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Operación en Humedad menos o igual a 90% sin condensación.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACLARACIÓN N° 01

Consulta 7:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros requeridos. Punto 1. Especificaciones técnicas. Ítem N° 8. Aparato de fax. Dice: "teléfono inalámbrico".
Solicitamos a la convocante, este requisito sea considerado opcional y sean aceptados aparatos de fax con cable y/o aparatos de fax con teléfono inalámbrico, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 8:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones"; "Debe contar con temporizadores para llamadas salientes y entrantes y que tenga la capacidad de generar como mínimo 4(cuatro) márgenes de tiempo y así asignar diferentes tiempos de corte de llamadas a los internos según el área de trabajo de los usuarios. Por Ej. Interno administración 10(diez) minutos, operativos 5(cinco) minutos, jefaturas 15(quince) minutos y directores sin restricción de tiempo".
Consultamos respetuosamente que esta opción sea marcada como opcional para permitir una mayor participación de oferentes y atendiendo a que lo solicitado no interfiere en el desempeño normal de una central PBX y las temporizaciones pueden realizarse de manera global en cualquier central telefónica y no así por usuario, característica que limita mucho la participación de muchas marcas.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones"; Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones" ; "La PBX debe permitir a relacionar la MAC address del teléfono IP con el número de interno y una herramienta de administración que facilite verificar la dirección de IP, el MAC address, y el número de extensión".
Solicitamos respetuosamente que este ítem sea removido o marcado como opcional en el pliego de bases y condiciones para permitir una mayor participación de oferentes y atendiendo a que lo solicitado no interfiere en el desempeño normal de una central PBX.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones"; Con respecto al ITEM 1 con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones" ; "16 (diez y seis) licencias para interconexión de la PBX (de manera transparente y respetando el plan de numeración existente actualmente) a la red de telecomunicaciones actual conformada por los bloques 1, 3, 5, 7 y 8".
Solicitamos respetuosamente que nos aclaren que tipo de licencias son las requeridas y para qué fin ya que no queda clara ese punto en el PBC.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones"; "Temporizador de llamadas y programables por interno para llamadas salientes y entrantes".

ACLARACIÓN N° 01

Solicitamos respetuosamente que este ítem sea marcado como opcional para permitir un mayor participación de oferentes y atendiendo a que lo solicitado no interfiere en el desempeño normal de una central PBX.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones"; "Software de control de llamadas".
Solicitamos respetuosamente que sean removidos los siguientes ítems de datos de llamadas como no atendidas, no contestadas. Además de marcar como opcional la opción que dice "El sistema SMDR deberá contar mostrar en grafico resumido los tiempos de respuesta de cada extensión así como las llamadas no atendidas en un tiempo determinado". Todo esto para permitir una mayor participación de oferentes teniendo en cuenta que estos datos no son críticos y necesarios para las estadísticas de una central telefónica PBX.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13:
Con respecto al **ITEM 1** con la descripción "Central telefónica, servidor de comunicaciones";
"Software de control de llamadas" "El sistema deberá contar con alarmas que puedan disparar uno o varios mails frente a determinados casos como por ejemplo: llamadas a destinos no autorizados, llamadas que superen un determinado importe autorizado a la cuenta o extensión, entre otras".
Solicitamos sean removido el siguiente ítem o bien marcado como opcional para permitir una mayor participación de oferentes.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14:
Con respecto al **ITEM 5** con la descripción "Central Telefónica" "Funcionalidad"
Solicitamos encarecidamente que sean marcados como opcionales los siguientes ítems, Puertos Híbridos Y Alarmas de conversación larga/corte. Todo esto para permitir una mayor participación de oferentes.
Respuesta: Favor remitirse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 1** Central Telefónica, servidor de comunicaciones. Dice: "Capacidad de manejo de un plan flexible de numeración (mínimo de 1 y hasta 8 dígitos) incluyendo * y # como dígitos válidos para número de internos o servicios de telefonía".
Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. **Ítem N° 1** Central Telefónica, servidor de comunicaciones. Facilidades del sistema dice: "Plan de numeración flexible de 1 a 8 dígitos".
Solicitamos a la convocante sean aceptados centrales telefónicas con un plan flexible de numeración de 1 hasta 5 dígitos.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACLARACIÓN N° 01

Consulta 16:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 1** Central Telefónica, servidor de comunicaciones terminal de operadora con consola DSS. Dice: "deberán estar incluidos dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo".
Solicitamos respetuosamente, sean aceptados módulos de expansión de 48 teclas DSS (físicas) como mínimo".
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 17:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 4** Modem Óptico Servicio E1. Dice: "Humedad relativa en operación: 80% a una temperatura de 40°C. 100% a una temperatura de 40°C.".
Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea revisado, teniendo en cuenta que la operación en humedad relativa del 100% no es necesaria, pues el equipo no estará expuesto a dichas condiciones, además de ser imposible de cumplir por ningún equipo del mercado. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que este requisito sea excluido de las especificaciones técnicas manteniendo como único requisito la operación en 80% a una temperatura de 40°C".
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 18:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. **Ítem N° 1**. Central telefónica, servidor de comunicaciones. Troncales Internas. Dice "... interconexión de la PBX (de manera transparente y respetando el plan de numeración existente actualmente) a la red de telecomunicaciones actual conformada por los Bloques 1, 3, 5, 7 y 8".
En la visita técnica realizada conforme lo establecido en el PBC, la convocante no ha suministrado suficientes datos acerca de la interconexión de la PBX a la red de telecomunicaciones conformada por los Bloques 1, 3, 5, 7 y 8.
Solicitamos a la convocante, proveer información de la marca, el modelo y la cantidad de ranuras de expansión libres de cada una de las centrales de la red de telecomunicaciones conformada por lo bloques 1, 3, 5, 7 y 8, de manera a determinar la conectividad necesaria con estos bloques.
Así también, solicitamos aclaración por parte de la convocante, si la interconexión física a estos bloques quedaran a cargo de la empresa oferente.
Respuesta: Las plataformas que conforman la red actual son las siguientes:
Bloque 1: Servidor de Comunicaciones de la marca NEC – SV8300
Bloque 3: Servidor de Comunicaciones de la marca NEC – SV8100
Bloque 5: Servidor de Comunicaciones de la marca NEC – SV8100
Bloque 7: Servidor de Comunicaciones de la marca NEC – SV8100
Bloque 8: Servidor de Comunicaciones de la marca NEC – SV8300

La interconexión de la nueva plataforma, objeto del presente llamado deberá estar enlazada a la red actual por IP y no por puertos físicos (TDM).
El trabajo de interconexión de la misma, quedará totalmente a cargo del oferente adjudicado, conforme lo establecen las especificaciones técnicas en el Ítem 1.-.
Favor remitirse a la Adenda N° 4.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACLARACIÓN N° 01

Consulta 19:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 2** Teléfono Ejecutivo Digital.
Solicitamos respetuosamente a la convocante, tenga a bien aclarar si estos teléfonos solicitados deber ser compatibles con la Central Telefónica solicitada en el Ítem 1 o bien especificar la marca y modelo de la central a la cual serán conectados estos teléfonos digitales. En consecuencia, favor realizar las modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones de manera a reflejar este requerimiento en las Especificaciones Técnicas.
Respuesta: Ítem 2, Teléfono Ejecutivo Digital. Éstos deben ser compatibles con la central telefónica solicitada en el Ítem 1 del Pliego de Bases y Condiciones. Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 20:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 5** Central Telefónica, Dice: "40 puertos para internos analógicos y/o digitales". La especificación no es clara respecto a la cantidad de internos o extensiones requeridas. Solicitamos a la convocante especificar la cantidad exacta de internos analógicos e internos digitales solicitados a fin de realizar un correcto dimensionamiento de la solución.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 21:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 5** Central Telefónica. Dice: "Consola de botones con 6 teclas físicas y LED indicador para facilitar a la operadora la administración de las llamadas".
Solicitamos a la convocante, sean aceptadas consolas de botones con 48 teclas físicas DSS como mínimo.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 22:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas **ITEM 5** Central Telefónica. MATERIALES. Dice: "Se deberán entregar todos los materiales necesarios para la correcta instalación de la central telefónica. Protectores para todas las líneas, regletas para interconexión de líneas internas y externas, conectores RJ11, Cable UTP Cat 5 "e"".
Si bien se establece la provisión de materiales para la instalación de la central telefónica, no se especifican las cantidades. Tampoco se determina de forma clara si la central requiere ser instalada y configurada. Tampoco se especifica la realización de cableado telefónico para la cantidad de internos necesarios.
Solicitamos a la consecuencia a la convocante, aclarar si las 11 (once) centrales telefónicas solicitadas en el Ítem N° 5 requieren ser instaladas y cableadas. En caso afirmativo, solicitamos también se especifiquen los lugares y se establezcan fechas y horas para la realización de visitas técnicas de manera a evaluar los sitios de instalación para relevamiento de la cantidad de material a ser utilizado para la instalación.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

ACLARACIÓN N° 01

Consulta 23:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 2. Plan de Entrega (Bienes). Fecha final de entrega del bien. Para el ítem N° 1 Central Telefónica, servidor de comunicaciones. Solicitan: "Dentro de los 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato".
Teniendo en cuenta que por el volumen y cantidades solicitadas, el tiempo de importación de los bienes que implican aproximadamente 30 días calendario, además de la envergadura del proyecto, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega del ítem N° 1 a un Plazo de Entrega de no menos de 90 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Consulta 24:
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos. Punto 2. Plan de Entrega (Bienes). Fecha final de entrega del bien. Para:
Ítem N° 2: Teléfonos Ejecutivos Digitales.
Ítem N° 3: Teléfonos Analógicos.
Ítem N° 4: Modem Óptico Servicio E1.
Ítem N° 5: Central Telefónica.

Solicitan: "Dentro de los 15 (quince) días contados a partir de la firma del contrato".

Y para:
Ítem N° 8: Aparato de fax.
Ítem N° 9: Aparato Telefónico Analógico

Solicitan: "Dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la firma del contrato".

Teniendo en cuenta que por volumen y cantidades solicitadas, además del tiempo de importación estimado de los bienes que implican aproximadamente 30 días calendario y del tiempo de entrega e instalación que podría requerir, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los ítems mencionados a un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado.
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público